

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz (BOJA núm. 51, de 16.3.2015).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2015), se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

- En el Anexo:

Donde dice:

«Entidad	CIF	Importe Subvención (euros)
ARA	G-41659244	145.920,00
ASAJA-A	G-41462995	417.900,00
FAECA	G-41754904	322.015,50
UAGA-COAG	G-41386020	417.900,00
UPA-A	G-41296138	417.900,00»

Debe decir:

«Entidad	CIF	Importe Subvención (euros)
ARA	G-41659244	194.560,00
ASAJA-A	G-41462995	557.200,00
FAECA	G-41754904	429.354,00
UAGA-COAG	G-41386020	557.200,00
UPA-A	G-41296138	557.200,00»